de coca, desparramadas sobre el muerto y chuspas con coca. Los indios peruanos suponían que si antes de morir un hombre masticaba coca durante su agonía, su alma sería protegida". Un vaso nazca, reproducido en una obra del profesor Radin (21) representa una momia estilizada, que lleva hojas de coca.

En todos los pueblos el uso de la coca está reservado exclusivamente a los hombres, el cual se atribuye a enseñanza divina. Tuvo en el Perú una relación tan estrecha con la religión que los conquistadores llegaron a prohibir su cultivo. En el Concilio de Lima (1567-1569) se consideró que la coca era "cosa inútil, perniciosa, que conduce a la superstición por ser talismán del diablo".

Según una de las leyendas peruanas la coca fue revelada por los dioses a Manco Capac. Según otra, nació en el cuerpo muerto de una famosa cortesana, por lo que se la empleaba como afrodisíaco.

De todo lo anterior conviene hacer resaltar dos puntos: la relación estrecha de la coca con la religión, y que su patria originaria fueron los valles calientes del Perú.

No tengo noticia de que se haya dado una fecha, siquiera aproximada, para la primera utilización de la coca, si bien por lo que se presume de las estatuas de San Agustín debió comenzar en los principios de nuestra éra. Lo cierto es que la propagación de la coca desde Perú hacia el N. pudo tener lugar, si la interpretación de las estatuas agustinianas es exacta, con una serie de elementos culturales de origen andino como ciertos tipos de cerámica, de templos, de estatuas de piedra, y de ideas religiosas.

Según mis investigaciones, los templos megalíticos agustinianos, encerrados, como los dolmenes europeos en un túmulo de tierra, se relacionan con construcciones análogas de la cultura de Chavin. Lo mismo sucede con ciertos tipos de cerámica. Para las estatuas pueden encontrarse paralelos en su totalidad, o en detalles en las culturas de Chavin, Tiahuanaco, Protochimu y Protonazca, etc. Las relaciones de la religión agustiniana con las del antiguo Perú ya fueron notadas en 1929 por el Profesor K. Th. Preuss (22).

La coca, como elemento cultural a la vez que religioso y como droga dinamógena (23) se repartió muy pronto por todas las culturas prehistóricas colombianas que estaban en relación con la de San Agustín, tanto por el Valle del Cauca como por el del Magdalena. En lo que respecta al primero, hay una serie de pruebas de que ejerció una gran influencia sobre la cultura mal llamada "quimbaya" (24), de la que podemos citar como ejemplos: una estatua de piedra hallada en un sepulcro en el sitio de El Espejo (Quindío); otras dos, de 2 mts. de alto, vistas en la cuchilla de El Maizal (Tolima); el tocado escalonado, como el de las estatuas agustinianas, de pectorales de oro, del Quindío, de la colección Henao, del Museo Nacional de Bogotá y de la colección Arango (Medellín); el mismo tipo de sepulcro de cista de piedras, etc.

Su propagación en Colombia fue desde luego anterior a la entrada de los pueblos chibchas, puesto que éstos no comenzaron su migración, por lo menos, hasta después del 600 d. J.-C. Lo que sí es posible es que conocieran la coca antes de penetrar en Colombia, ya que el límite septentrional de esta planta coincide casi con el nórdico de los pueblos chibchas (25).

El hecho de que los motilones, pueblo caribe que vive hoy en la Sierra de Perijá, no tengan el hábito de la coca —puesto que la toman en pequeña escala— confirma la hipótesis de que su entrada en Colombia fuese posterior a la gran invasión chibcha y que aislaran a los Muiskas de los Aruaks, que pertenecen al mismo dialecto. Parece que Motilones y Aruaks hubieran estado algún tiempo en contacto, puesto que han tomado algunos elementos culturales de éstos, por ejemplo, la coca, pero sin que alcanzara un gran arraigo. Según el Marqués de Wavrin (26), los motilones la consumen poco y sólo se contentan con tener en sus sembrados alguna que otra mata aislada.

Es interesante que en el valle del Amazonas sólo la conozcan, según el mismo autor, los indios Boros y Huitotos; los cuales no mastican las hojas, sino que las reducen a polvo y lo toman como rapé. Esto indica una introducción más bien reciente (27).

(21) Radin (P.): Histoire de la civilisation indienne. París, 1935. Fig. frente a la pág. 178.

(22) Obras citadas en las notas 3 y 12.

(23) Además de la bibliografía del doctor Pardal sobre la coca (nota 20) véase: Mortimer (W. Golden): Coca, the divine plant of the Incas. New York. 1901.
Maier (H. W.): La cocaine. Histoire-Patologie-Clinique-Therapeutique-Defense sociale. París, 1928.

(24) Véase monografía citada en la nota 12.

(25) Véase el mapa de distribución del uso de la coca y del tabaco en: Wissler (C.): The American Indian. New York. 1931. Fig. 6.

(26) Wavrin (Marquis de): Moeurs et coustumes des indiens sauvages de l'Amerique du Sud. París. 1937. Págs. 61 y 153.

(27) **Loc. cit.** nota anterior.

ANOTACIONES MARGINALES A LA "MONOGRAFIA DE LAS LEGUMINOSAS", DE SANTIAGO CORTES

HERMANO DANIEL
Director del Museo de Ciencias Naturales del Colegio de San José—Medellín.

En el año de 1904, el Dr. Santiago Cortés Sarmiento, naturalista distinguido, animado de extenso fervor patriótico y científico, se expresó así en el prólogo de una obra que daba a la publicación: "Doloroso es confesar que en Colombia estamos a un lado del movimiento científico universal. Por fortuna para el horizonte de la Patria se notan tendencias de reconstrucción intelectual basada para el porvenir, no en las utópicas especulaciones de la retórica, de la metafísica y del decadentismo literario, sino en el cultivo de las ciencias industriales y de todos aquellos conocimientos realmente benéficos para la civilización y el engrandecimiento del país".... "Ofrecemos hoy esta monografía de las Leguminosas con iguales aspiraciones, idénticos propósitos y los mismos deseos que nos guiaron al publicar en años pasados el primer volumen de nuestra Flora de Colombia".

Han transcurrido ya más de 30 años y la obra benedictina del sabio bogotano ha quedado más o menos desconocida; las mismas utopías han continuado señoreando nuestro solar patrio. Cuando la capital de la República Argentina puede exhibir ante los investigadores y científicos del mundo entero una docena de museos en donde se realiza una fecunda labor diaria; cuando en el Brasil hay instituciones de renombre continental como Butantán, Oswaldo Cruz, etc., Colombia apenas si comienza a ostentar sus producciones científicas y a coleccionar las innúmeras riquezas de su hermoso suelo. Sólo hay un esfuerzo ingente que se realiza desde hace más de cuatro lustros, a cuyo frente hay un religioso humilde y sabio, el R. Hno. Apolinar María, de las EE. CC. quien ha sido asesorado por otro no menos ilustrado, el R. Hno. Nicéforo María. Muy bien merecerían estos dos naturalistas insignes ostentar sobre sus pechos alguna condecoración otorgada por esta tierra, a la que han dedicado sus mejores días y sus trabajos silenciosos.

En los días que corren, un destacado grupo de intelectuales que integra la Academia Colombiana de Ciencias, cuyo digno Presidente es el Dr. Jorge Alvarez Lleras, Director del Observatorio Astronómico Nacional y Secretario Perpetuo de la Sociedad Geográfica de Colombia, se propone hacer conocer de las generaciones nuevas la obra realizada por el Dr. Santiago Cortés. Esta circunstancia es la que me ha movido a escribir estas líneas. De modo especial, quiero referirme a la Monografía de las Leguminosas.

Esta obra, publicada en el folleto "Trabajos de la Oficina de Historia Natural", es un verdadero trabajo de paciencia y de consagración; hasta ese momento, muchos científicos habían desfilado por nuestras montañas, herborizando y clasificando y sus estudios estaban dispersos en revistas y publicaciones casi inaccesibles, ya que la mayor parte se había hecho en el exterior. Varios botánicos, al hacer sus descripciones, se refirieron en más de una ocasión a diversas plantas ya anteriormente determinadas, dificultando así su estudio y estableciendo una sinonimia caótica, difícil de solucionar. Además, de 1904 a esta parte, las clasificaciones de varios grupos han cambiado casi por completo: algunos géneros han sido refundidos o se han creado a sus expensas otros nuevos, como ha sucedido con los géneros *Cassia* y *Pithecellobium*. Es, pues, imposible que el trabajo del Dr. Cortés tenga la actualidad que hoy requiere. La Botánica no es ciencia "exacta".

Por ahora indicaré algunos de los cambios que se han hecho en los grupos de las Mimóseas, Cesalpinias y Swartzias; aprovecho para ello varias publicaciones aparecidas recientemente, y en especial la de los Dres. N. L. Britton y E. P. Killip *("Mimosaceæ and Cæsalpiniaceæ of Colombia"*—Ann. N. Y. Acad. Sci. XXXV. 101-208. 1936) y una copiosa correspondencia con el señor Armando Dugand, botánico distinguido de nuestro país.

El orden seguido en estas "Anotaciones" es el mismo que aparece en la "Flora de Colombia" del Dr. Cortés, y hago especial mención del número de las respectivas páginas de aquella obra, con el objeto de facilitar la referencia. Los nombres de plantas citados por Cortés en su "Flora" que no merecen comentarios en estas "Anotaciones" son aún válidos en la actualidad o no han sufrido modificaciones fitonímicas; no obstante, es menester advertir que un buen número de éstos son de plantas endémicas y exclusivas del Istmo de Panamá, el cual pertenecía al territorio colombiano en la época en que el Dr. Cortés escribió los originales de su monografía.

Entro, pues, en materia:

Pág. 25—Gén. *STRYPHNODENDRON* Mart.

Cortés no menciona las especies de Colombia (Fl. Col. 25). Britton y Killip (Ann. N. Y. Acad. Sci. xxxv. 154. 1936) citan, como únicas especies de este país, a *S. polyphyllum* Mart. y *S. colombianum* Britt. & K.

Gén. *PIPTADENIA* Benth.

Cortés cita a *P. communis* Benth., diciendo que la encontró Goudot en Cartagena, pero esta especie no se ha señalado en Colombia. La planta a que se refiere Cortés es la "zarza colorada" costeña, *Piptadenia flava* (Spreng.) Benth., que es muy común en los bosques espinosos xerófilos de la región de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta (Dugand).

Gén. *PROSOPIS* L.

La especie que Cortés cita con el nombre de *Prosopis dubia* HBK es la misma que Jacquin había clasificado desde 1801 con el nombre de *Mimosa cyclocarpa* y que Grisebach transfirió después al género *Enterolobium*. Por tanto, su nombre válido es *Enterolobium cyclocarpum* (Jacq.) Griseb.

También cita el botánico colombiano el nombre vulgar "manca caballo" que se da en ciertas regiones de Colombia a la *Neltuma juliflora* (Sw.) (Raf. syn. *Prosopis juliflora* DC.). En la Costa se llama "trupillo" a la misma planta (Dugand).

Pág. 26—Gén. *NEPTUNIA* Lour.

N. oleracea Lour. data de 1790; por razón de prioridad se admite *Mimosa prostrata* Lam. (1783). Hoy es *Neptunia prostrata* (Lam.) Baillon.

Gén. *MIMOSA* L.

La especie *M. strigosa* es idéntica a *M. floribunda* HBK; este último nombre, como más antiguo, es el que prima.

M. somniculosa HBK es sinónimo de *M. somnians* HBK. El último nombre es el válido.

M. bauhiniæfolia Karst (non Salisb.) es hoy *M. colombiana* Britt. & Kill. El nombre dado por Salisbury es aplicable, según Bentham, a una *Bauhinia*.

M. asperata L. es sinónimo de *M. pellita* H. & B. y de *M. pigra* L. Esta última denominación es la válida.

M. quitensis Benth. ha servido para crear el nuevo género *Mimosopsis* Britt. & Rose. Hoy es, por tanto, *Mimosopsis quitensis* (Benth.) Britt. & Rose.

M. velloziana Mart. Esta clasificación se halla seguida del nombre *M. jiramenensis* Karst., sin duda a causa del nombre apuntado por Bentham de *M. velloziana jiramenensis*, pero las dos especies son distintas y no deben tomarse como sinónimas. Varios renglones más abajo, Cortés se refiere nuevamente a la segunda especie, esta vez en forma correcta.

M. cabrera Karst. es hoy *M. tenuiflora* (Willd.) Poir.

Pág. 27—Gén. *SCHRANKIA* Endl.

El nombre genérico *Schrankia* debe conservarse por prioridad (Dugand) y así se recomienda en las *"nomina generica proposita"* (Dugand).

S. brachycarpa Benth, es hoy *Mimosa invisa* Mart.

Pág. 28—Gén. *ENTADA* Adans.

E. scandens Benth. se clasifica hoy como *E. gigas* (L.) Faw. y *E. polystachya D. C.*, sirve de tipo para un nuevo género: *Entadopsis* Britt., de suerte que la última planta debe llamarse *Entadopsis polystachya* (L.) Britt.

Pág. 29—Gén. *ACACIA* Willd.

Acacia flexuosa HBK se cita en la obra de Britton & Killip (loc. cit.) como *Poponax flexuosa* (H&B) Britt. & Rose. El aromo o cují cimarrón *(A. farnesiana* Willd.) ha sido transferido al género *Vachellia: Vachellia farnesiana* (L.) Wight.

El "cornizuelo" o "cachito de hormiga" de la Costa Atlántica, interesante especie provista de gruesos aguijones en forma de cuernos, casi todos con una perforación en la extremidad a donde acuden a guarecerse unas hormigas bravas, antes se clasificaba como *Acacia costaricensis* Schenck o *Acacia cornigera* Willd. Hoy se llama *Myrmecondendron costaricense* (Schenck) Britt. & Rose.

La especie *A. spadicigera* Cham., que cita Cortés, no se encuentra en Colombia sino en México, donde es endémica.

A. polyphylla DC y *A. riparia* HBK. han sido transferidas al género *Senegalia* y se conocen hoy con los nombres respectivos de *Senegalia polyphylla* (D.C.) Britt. & Rose y *S. riparia* (HBK) Britt. & Rose.

A. flava Spreng. se ha colocado en el género *Piptadenia: P. flava* (Spreng) Benth.

A. hirsuta Schl., mencionada por Cortés como "carbonero macho" en Ocaña, es la *Acaciella Holtonii* Britt. & Kill.

"A. Bayonia" (sic) *nomen nudum* de Cortés, debe ser, según A. Dugand, la *Senegalia glomerosa* (Benth.) Britt. & Rose. Llámase "mulato" en La Mesa.

A. Claussenii Benth. citada por Cortés como hallada por Funck en Santa Marta, es según A. Dugand, la *Senegalia affinis* Britt. & Kill. Dice Dugand que la descripción de *A. Claussenii*, dada por Bentham en su *"Revision of the Suborder Mimoseæ"* (1875), da a entender que Cortés (o Funck) confundieron la determinación, ignorando que se trataba de una especie distinta, no clasificada en aquel tiempo, que permaneció indescrita científicamente hasta 1936.

"Acacia Baleni" (sic) *nomen nudum* de Cortés es inválido. La especie, según Dugand, no tiene determinación posible por el momento.

Pág. 30—Gén. *INGA* Scop.

En este género se agrupan todos los "guamos". Cortés menciona la *Inga Humboldtiana* HBK pero

esta denominación fue dada en 1824 y, por consiguiente, prima la clasificación *I. nobilis* Willd, dada a la misma planta quince años antes.

I. lucida HBK es sinónimo de *I. spectabilis* (Vahl) Willd. que tiene la prescripción del tiempo.

I. spuria Willd. es probablemente idéntica a *I. berteriana* D. C. Como la primera clasificación fue hecha en 1806, es decir 19 años antes que la segunda, luego debe ser la aceptada.

I. ingoides (Rich.) Willd. es la denominación aplicada en lugar de *I. ornata* HBK.

I. tubulifera Benth. debe llamarse *Cojoba tubulifera* (Benth.) Britt. & Rose.

I. globulifera Benth. debe llamarse *Cojoba rufescens* (Benth.) Britt. & Rose; esta especie ha sido hallada por Dugand en el Atlántico.

Cortés cita además a *I. cinerea* sin dar el nombre del autor; ésta es probablemente la *I. cinerea* H. & B., que es uno de los tántos sinónimos de *Samanea saman* (Jacq.) Merr.

Gén. *CALLIANDRA* Benth.

El nombre *Calliandra* se ha conservado en la nomenclatura botánica por disposición del Congreso Internacional de Nomenclatura Botánica, en su lista de *nomina generica conservanda,* a pesar de la anterioridad de *Anneslia* Salisbury.

C. Seemanii Benth.; de esta especie, citada por Cortés, dicen Britton & Killip (loc. cit.) que ha sido citada para Colombia por Bentham, probablemente con error.

C. Purdiei Benth, es idéntica a *C. clavellina* Karst. Tiene prioridad el nombre anterior.

C. Osorii Cortés, *nomen nudum*. Dice de esta especie el Dr. Cortés, que la dedica como nueva al Dr. Nicolás Osorio, profesor de Botánica y Medicina en Bogotá. Tiene el nombre vulgar de "rayado", por lo cual puede ser que se trate de la especie *C. colombiana* Britt. & Rose, encontrada en Piedras (Tolima) por Triana. Pero, como Cortés no da descripción alguna de la planta, no es válido el nombre.

C. Pittieri Standl. es la denominación que últimamente se ha dado a la especie que fue conocida con los nombres de *C. bella-trianæ* Benth., *C. Lehmanii* Harms y *Anneslia Pittieri* Britt. & Rose.

Pág. 31—Gén. *LYSILOMA* Benth.

L. rostratum Benth. se clasifica hoy como *Dugandia rostrata* (H. & B.) Britt. & K. El nuevo género *Dugandia* fue creado por Britton & Killip (1936) en honor del compatriota naturalista señor Armando Dugand, activo y erudito investigador de la flora costeña, quien ha colaborado eficazmente en la preparación de estas "Anotaciones".

Pág. 32—Gén. *PITHECELLOBIUM* Mart. (Pithecolobium).

P. panamense Walp. & Duch. es sinónimo de *P. hymenæfolium* Benth. Este último nombre es el válido porque tiene prioridad.

P. oblongum Benth. La planta citada por Cortés es la *P. Pittieri* Britt. & Kill.

P. Saman Benth., el "Samán" o "Campano" de la Costa, es *Samanea saman* (Jacq.) Merr.

P. vincentis Benth. Por lo que afirma Cortés de que lleva este árbol el nombre de "angarillo" en Anapoima, parece que se trate más bien de la nueva especie *Chloroleucon bogotense* Britt. & Kill.

P. ligustrinum Klotzsch 1875 (non Benth. 1844), citado por Cortés, es según el botánico A. Dugand, sinónimo de *P. lanceolatum* (H. & B.) Benth. 1846.

P. macrostachyum Benth. es especie propia de las Guayanas según Bentham y se distingue por el tamaño de sus espigas florales, que son *"pluripollicares"*, mientras que en *P. ligustrinum* son *"1-3-pollicares"*. No se ha señalado en Colombia de manera indudable (A. Dugand).

Gén. *ENTEROLOBIUM* Mart.

E. timbouva Mart. es propia del norte de la Argentina, del Paraguay y del Brasil meridional y no crece en Colombia. La especie colombiana, según A. Dugand, es *E. cyclocarpum* (Jacq.) Gris., cuya área de dispersión se extiende por Venezuela, Colombia, Panamá, Centro América, el Sur de México, las Antillas y las Guayanas. Es el "carito" u "orejero" de la Costa Atlántica, "piñón" en Antioquia.

Pág. 33.—Gén. *CÆSALPINIA* L.

C. coriaria Willd., el "dividivi" del comercio, ha sido cambiado por *Libidibia coriaria* (Jacq.) Sch.

Poinciana pulcherrima L., nombre dado al "clavellino", es el que debe primar por razón de prioridad.

Libidibia ebano (Karst.) Britt. & Kill. es la más reciente denominación dada a la especie antes llamada *Cæsalpinia ebano* Karst, y es quizás idéntica, según Britton y Killip, a la *Libidibia corymbosa* (Benth.) Britt. & K. El árbol es común en la Costa Atlántica, donde se le llama "granadillo".

Gén. *COULTERIA* HBK.

C. tinctoria HBK. Con bastante probabilidad es ésta la especie clasificada por el jesuíta Molina en 1810 con el nombre de *Tara tinctoria,* en Chile; aún antes el mismo autor había dado el nombre de *Poinciana spinosa* (1872), por lo cual Britton & Rose (1930) combinaron las clasificaciones de modo que en adelante debe llamarse *Tara spinosa* (Mol.) Britt. & Rose. Este es nuestro "guarango".

"C. mollem" HBK (sic in Cortés) debe llamarse *Brasilettia mollis* (HBK) Britt. & Kill. Dugand refiere que es abundante en los bosques del Atlántico.

Gén. *HÆMATOXYLON*

H. campechianum L. no existe silvestre en Colombia.

Pág. 34. Gén. *BROWNEA* Jacq.

Brownea grandiceps Jacq. que Cortés cita como especie colombiana, es propia de Venezuela y de Panamá (Pittier, Contr. U. S. Nat. Herb. 18: 4.

146. 1916). Es probable que también exista en Colombia, pero no lo sabemos de modo cierto. La especie del valle del Magdalena y de Santa Marta, a la que quiso referirse Cortés, es *Brownea macrophylla* Linden. Debo estos datos al Sr. Dugand.

B. coccinea Jacq. es también propia de Venezuela (Pittier, loc. cit.) y es tipo del género *Brownea*. Difiere de *B. macrophylla* en que sus hojas son eglandulosas (en la última tienen las hojas una glándula basal). La especie que Triana vio en Buenaventura es, según Britton & Killip (loc. cit. 168), la *Brownea Rosa-de-monte* Berg. Agradezco al Sr. Dugand los datos anteriores.

El Sr. A. Dugand también me ha suministrado los siguientes interesantísimos datos: *"Brownea racemosa* Jacq., que Cortés cita como especie cucuteña y de toda la hoya del Zulia y del Catatumbo, ha sido hallada solamente en Venezuela. Claro está que puede ocurrir también en Colombia, sobre todo en una región tan cercana de aquel país. Pittier (loc. cit. 153) describió una especie nueva, *B. aroensis,* del valle del río Aroa, en Venezuela y dice que es parecida a *B. racemosa* Jacq., de la que difiere por ciertos caracteres muy bien marcados. Britton y Killip (loc. cit. 168) catalogan a *B. aroensis* Pittier entre las especies colombianas y dicen que se encuentra en el Norte de Santander. No queda, por tanto, sino una muy leve duda de que la *Brownea* que vio Cortés es la *B. aroensis* Pittier. Parece confirmar esta hipótesis la descripción que da Cortés en su Flora, que dice: "los estambres sobresalen notablemente de la corola, monadelfos", lo cual corresponde a la descripción de *B. aroensis* por Pittier".

B. rosea Pers., citada por Cortés, debe referirse a *B. macrophylla* Linden que Standley (Contr. U.S. Nat. Herb. 27:202. 1928) señala como frecuente en los manglares o marismas de la Costa Atlántica del Istmo de Panamá. (Dugand).

Pág. 35—Gén. *BAUHINIA* (Plum.) L.

B. raddiana Bong. se clasifica como *Schnella umbriana* Britt. & Kill.

B. splendens HBK es con toda probabilidad la misma especie que el Dr. Cortés indica más adelante en el género *Schnella;* debe ser, pues, *Schnella splendens* (HBK) Benth.

B. cumanensis HBK. Aquí el Dr. Cortés probablemente quiere referirse a la especie *S. vestita* Benth., de la cual apunta más adelante lo que sigue: "Triana señala esta especie entre Anapoima y el Alto Magdalena; Hartweg cerca de Pandi; Funck y Schlim cerca de Mérida en Venezuela".

B. petiolata y *B. sessilifolia;* para estas dos especies se ha revalidado el género *Amaria* Mutis, despecies se ha revalidado el género *Amaria* Mutis, despecies se ha revalidado el género *Amaria* Mutis, despec